



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATA

NOTA ACLARATORIA

La Alcaldía Municipal de Guata, Departamento de Olancho; a través del Departamento de Justicia Municipal, hace constar que durante el mes de junio no se extendió ningún permiso de registro para realizar terrajería de defunción.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente nota de aclaración a los 05 días del mes de julio del año 2022.


DARVIN DE JESUS RUIZ
Director de Justicia Municipal

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tl: (504) 9906-0270 alcaldiaaguata@yahoo.cs

Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos